

# DIARIO DE SESIONES DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 18 de abril de 2000

NÚM. 2

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER MORRÁS ITURMENDI

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2000

#### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los contenidos de la reunión del Pleno del Comité de las Regiones celebrado los días 16 y 17 de febrero.

1

### SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los contenidos de la reunión del Pleno del Comité de Regiones celebrado los días 16 y 17 de febrero.

Abre la sesión el Presidente, señor Morrás Iturmendi, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/ Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 2 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Aierdi Fernández de Barrena, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 6).

En el segundo turno toma la palabra el señor Aierdi Fernández de Barrena y le responde el Consejero (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 35 minutos.

(Comienza la sesion a las 16 horas y 35 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los contenidos de la reunión del Pleno del Comité de Regiones celebrado los días 16 y 17 de febrero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Buenas tardes, señorías, señor Consejero. Esta presidencia, a instancia de la Junta de Portavoces, abre la sesión para que el Consejero de Economía y Hacienda informe sobre los contenidos de la reunión del Pleno de Comité de Regiones celebrado los días 16 y 17 de febrero. Para formular la exposición acerca de la cuestión tiene la palabra el solicitante, señor Aierdi Fernández de Barrena, del Grupo Parlamentario EA/PNV.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Buenas tardes, señor Presidente, señor Consejero. Efectivamente, los pasados 16 y 17 de febrero de 2000 se reunió en Bruselas el Comité de las Regiones de Europa en una sesión en la que en principio intervenía el señor Prodi como Presidente de la Comisión y en la que participó el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. El objetivo de aquella sesión, entre otros, era que el señor Prodi, de alguna manera, detallara cuál iba a ser la estrategia que tenía previsto desarrollar en los próximos años la Comisión Europea. También se analizaron otra serie de cuestiones en relación con la situación socioeconómica de las diferentes

regiones de la Unión Europea: la Carta Europea de derechos fundamentales, el principio de cooperación y aplicación, la reforma de los fondos estructurales para los años 2000-2006 y las orientaciones que se iban a tener desde la Unión Europea en relación con las cuatro nuevas iniciativas comunitarias para este periodo 2000-2006, Interreg, Leader, Equal y Urban.

Teniendo en cuenta la importancia cuantitativa de dos de estas iniciativas -el 50 por ciento del presupuesto está adjudicado a la iniciativa Interreg y una parte importante de los fondos también a la iniciativa Leader-, y teniendo en cuenta que el territorio de Navarra en el periodo anterior ha sido beneficiario y puede serlo probablemente durante el nuevo periodo de estos fondos que fundamental mente van a zonas desfavorecidas de nuestra Comunidad, y como sea que en la sesión en la que se constituyó esta Comisión el 16 de noviembre prácticamente todos los grupos presentes en la Cámara trasladamos la petición al Consejero y al Gobierno en su caso de que hubiera una línea caliente, una buena comunicación, información y participación de esta Comisión en el desarrollo y elaboración de los diferentes programas operativos e iniciativas comunitarias, y que en aquella misma Comisión usted mismo manifestó y aseguró que le gustaría contar en el futuro con la opinión de esta Cámara en el sentido de poder conocer la opinión sobre este tipo de medidas, que hubiera, efectiva mente, una línea de comunicación en el proceso de información, no sólo una vez presentado o desarro llado el programa, por lo menos así lo planteamos

nosotros en aquel momento, sino conocer desde su génesis los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de elaborar los programas, iniciativas, etcétera, y teniendo en cuenta que en este momento la Unión Europea ya ha aprobado y corren los pla zos para presentar nuevos programas, por ejemplo, el programa Objetivo 2 ya está en Madrid, supon go, y hay plazos para elaborar los proyectos y programas referidos a las iniciativas Interreg, Leader, Equal y Urban. Nos gustaría saber, ya que ha teni do la posibilidad de participar la semana pasada en esta reunión del Comité de Regiones en la que se habló sobre estas cuestiones, en qué situación nos encontramos, conocer cuál fue el contenido de aquella reunión y en qué posición estamos en rela ción con estas cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Aierdi. Si les parece a sus señorías, no procederemos al descaso sino a la intervención del Consejero, para que dé respuesta a la petición de comparecencia. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco a la Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos la oportunidad que me brinda de dar a conocer a esta Cámara y a la sociedad navarra las actividades del Comité de las Regiones Europeas, y no sólo lo agradezco sino que, además, me alegro de su interés por conocer de qué forma estamos participando en la construcción de Europa.

Permítanme recordarles que la instauración del Comité de Regiones por el Tratado de Maastricht entró en vigor en noviembre de 1993. Desde enton ces es el órgano que encauza de manera oficial la representatividad de los poderes regionales y loca les en el seno de la Unión Europea. Desde que comenzó a dar sus primeros pasos en 1994, las regiones, las ciudades y otras colectividades inter medias pueden intervenir a través de sus represen tantes y de manera consultiva en los procesos de decisión comunitaria junto con las otras institucio nes de la Unión. Superados los titubeos lógicos en un organismo que da sus primeros pasos, el Comité de las Regiones se va asentando, y poco a poco gana peso político. Queda mucho por hacer, pero yo creo que en el futuro el Comité de Regiones jugará un papel importante en la construcción europea y sobre todo en el reforzamiento de la cohesión económica y social entre los estados miembros.

La creación del Comité de las Regiones es un paso significativo para la consecución de la voluntad manifestada en el preámbulo del Tratado sobre la Unión Europea, en el que textualmente se habla de proseguir el proceso, creando una unión más estrecha entre los de Europa y en la que las deci-

siones sean tomadas lo más cerca de los ciudada nos conforme al principio de subsidiariedad.

En la actualidad el Comité de Regiones está compuesto por 222 miembros, de los que veintiuno corresponden a España, y que en su calidad de responsables de gobiernos regionales o locales defienden los intereses directos de los ciudadanos en el proceso de elaboración de las políticas comunitarias.

El Tratado de la Unión Europea preveía la consulta obligatoria al Comité de las Regiones por parte del Consejo de Ministros y de la Comisión en todo lo referente a educación y juventud, cultura, salud, redes traseuropeas de transportes, telecomunicaciones y energía, así como en lo relacionado con la cohesión económica y social. Posteriormente el Tratado de Amsterdam, que entró en vigor el primero de mayo del año pasado, consolidó y desarrolló la posición del Comité de Regiones como órgano consultivo de la Unión Europea, añadiendo otras competencias como la política de empleo, política social, el medio ambiente, la formación profesional y los transportes.

Por otra parte, el Parlamento Europeo, el Consejo o la Comisión pueden consultar al Comité de las Regiones sobre cuestiones de interés común. Además, el propio Comité de las Regiones puede emitir un dictamen por su propia iniciativa en aquellos casos que considere necesario, lo que le permite seguir de cerca la puesta en marcha de la reglamentación comunitaria que vaya a tener repercusiones sobre las regiones y los entes locales.

Hecha esta introducción, pasaré a ofrecer la información que en su petición de comparecencia me solicita el señor Aierdi. La trigésimo segunda edición del Pleno del Comité de las Regiones tuvo lugar en Bruselas los pasados 16 y 17 de febrero. Tras la habitual aprobación del acta del Pleno celebrado en noviembre de 1999, los allí presentes procedimos a la elección del nuevo Presidente del Comité de Regiones, ya que al comienzo del actual periodo 1998-2002 se pactó el relevo en dicho cargo en el presente año 2000. El Presidente saliente, Dammeyer, pronunció un discurso en el que hizo un repaso de las actividades más impor tantes realizadas por el Comité durante sus dos años de mandato. En este sentido, el señor Damme yer recordó cómo sus prioridades más destacadas fueron la defensa del principio de subsidiariedad, el respaldo de los pactos territoriales por el empleo, la reivindicación de la importancia de las regiones y localidades en el ámbito de la Unión Europea, el apoyo a los países candidatos a la ampliación, así como el respeto y defensa de los ciudadanos europeos.

Tal y como estaba previsto, resultó elegido nuevo Presidente del CDR el señor Chabert, quien en su primera locución se marcó también como principal objetivo la aplicación del principio de subsidiariedad.

Así mismo, el señor Chabert calificó como de vital importancia el mantenimiento de una relación fluida y productiva con el resto de las instituciones europeas. Concretamente, anunció la intensifica ción de encuentros con la Comisión, reuniones conjuntas con el Consejo Económico y Social Europeo y la celebración de encuentros mensuales con el Consejo de Ministros.

El empleo, la política urbana, la ciudadanía europea, el medio ambiente, el crecimiento econó mico y la ampliación comunitaria fueron otras de las prioridades marcadas por el señor Chabert. Para él el Comité de Regiones constituye el foro por excelencia para debatir cuestiones con impacto en el ámbito local y regional, y, en ese sentido, señaló que no debe permitirse el empleo de esa sede como foro de reproches a Europa o como ins trumento de intereses nacionales. Para su Presi dente, el Comité de Regiones debe comportarse como un órgano de la Unión Europea que respete la diversidad cultural histórica como medio para la consecución de la ansiada estabilidad en la Europa de todos los ciudadanos. Concretamente, dijo que en el Comité no hay cabida para los nacionalismos exagerados ni para ideales antisemitas o racistas que propaguen el odio y la xenofobia.

Tras el discurso presidencial, recibimos un informe del Secretario General del Comité de Regiones sobre las previsiones de calendario, entre las que se fijaba el próximo mes de mayo para la presentación de un documento que recoja las grandes prioridades para el periodo 2000-2002 y el mes de junio para la elaboración de una resolución de coordinación de todo el desarrollo político del Comité.

Ya en la fase de debate y votación aprobamos, en primer lugar, el dictamen de la Comisión sobre la Carta Europea de los derechos fundamentales, en el que finalmente se introdujeron quince enmiendas. Hubo coincidencia en considerar nece saria la aprobación de esa Carta para contribuir a la extensión de una sensación de identidad y la consecución de una mayor valoración de los dere chos y libertades dentro de Europa. La mayoría de los derechos ya figuran en el Tratado de la Unión Europea, pero su realización es insatisfactoria, ya que no todos cuentan con las mismas posibilidades reales de reconocimiento y aplicación efectiva, y se hace necesaria una profundización en este ámbito con vistas a la próxima ampliación de la Comuni dad a los países del Este.

El siguiente punto del orden del día fue el que más tiempo nos ocupó a los participantes en el Pleno y el que levantó intervenciones más acalora das. Se trataba de la discusión de un proyecto de resolución de urgencia sobre la coalición guberna mental en Austria. Finalmente, y tras la retirada de diversas enmiendas, fue aprobado el texto original sometido a debate. Como ustedes podrán compro bar, en él se condena firmemente toda forma de extremismo y se lamenta la participación en el Gobierno austriaco de un partido que predica la intolerancia, la xenofobia, el nacionalismo y la desigualdad. Igualmente, se rechazan todas las declaraciones insultantes y antieuropeas hechas por los miembros del Partido Liberal Austriaco, en particular por su presidente. Se expresa el temor de que las ideas propagadas por dicho partido lleguen a generalizarse y se hace hincapié en la necesidad de informar mejor a la ciudadanía local, regional y nacional para lograr así que arraigue con mayor fuerza la idea europea en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Otro de los platos fuertes del trigésimo segundo Pleno del Comité de las Regiones fue la interven-ción del Presidente de la Comisión Europa, Roma-no Prodi, quien afirmó que las regiones adquirirán un papel todavía más relevante en los próximos años. Concretamente, anunció que se está pensan-do en una nueva política para los próximos años, que se debatirá en la Conferencia Interguberna-mental. Por otra parte, el Presidente de la Comisión marcó como objetivos fundamentales para su gestión la consecución de una Europa estable y con voz propia en el mundo y la redefinición de las necesidades económicas y sociales de la Unión.

Habitualmente, en los plenos del Comité de Regiones intervienen dos representantes de la Comisión Europa. En esta ocasión, tras Romano Prodi tomó la palabra el Secretario de Estado de Asuntos Europeos de Portugal, el señor Seisas Da Costa. En su intervención, y de cara a la Conferencia Intergubernamental, hizo hincapié en el deber de democratizar las instituciones europeas para devolver la confianza de los ciudadanos en ellas. Se refirió también a la necesidad de garantizar la evolución ya conseguida en el ámbito de la defensa y la seguridad común, y en la aconsejable creación de una autoridad o agencia que vigile todo lo referente a la seguridad alimentaria.

Por otra parte, el Pleno del Comité de Regiones aprobó, sin introducir modificación alguna, el anteproyecto de resolución sobre la cooperación descentralizada y el papel de las autoridades regionales y locales en la asociación Euromediterráneo. En dicho texto, se prevé la creación de una zona de libre cambio en el Mediterráneo en torno a la fecha del año 2010.

Otro de los dictámenes aprobados, en este caso con la inclusión de nueve enmiendas, fue el referente a la Conferencia Intergubernamental del año 2000. En el texto se resalta la idea principal de que si Europa quiere tener instituciones activas que funcionen y órganos donde se puedan tomar decisiones reales, es necesario un enfoque común regional y local. Los ponentes resaltaron que con el texto finalmente aprobado se fortalece una Europa descentralizada y se crea un plano básico, según el principio de subsidiariedad, que otorga mayores competencias a las entidades regionales y locales.

Igualmente, fue aprobado el proyecto de dictamen del Comité de las Regiones sobre la ciudadanía europea, en el que se subraya que dicha ciudadanía de la Unión es un instrumento clave de la política de integración de la Unión Europea, porque comporta derechos, medidas de apoyo y redes en muy diversos campos que sirven para promover la identificación del ciudadano con la Unión Europea.

Asimismo, el Comité de Regiones dio luz verde a la comunicación de la Comisión Europea sobre orientaciones para una agricultura sostenible. En dicho documento, la Comisión se propone tratar las relaciones entre agricultura y medio ambiente en una estrategia de conjunto, con el objetivo de conciliar la competitividad agrícola en un desarrollo rural sostenible. El citado documento complementa y explica el contexto medioambiental respecto de las propuestas de la Agenda 2000, y hace hincapié en la necesidad del proceso continuo de integración y seguimiento de los procesos alcanzados.

La polémica sobre la situación en Austria, a la que me he referido anteriormente, tuvo una larga duración e impidió que el Pleno abordara todos los asuntos previstos en su orden del día. Llegados a ese punto, el Presidente del Comité de Regiones advirtió que existía un plazo urgente para la aprobación de tres de esos puntos, concretamente, los referentes a las iniciativas comunitarias Interreg, Equal y Leader, las orientaciones relativas a la iniciativa Urban y la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo de las Lenguas 2001.

Dado que resultaba materialmente imposible proceder a la discusión, debate y aprobación de los respectivos informes y enmiendas en la sesión ple - naria, se aprobaron los mismos tramitándolos por el procedimiento de urgencia, eliminándose, por tanto, las enmiendas presentadas.

En síntesis, les puedo adelantar que la Comisión Europea considera que para el próximo período de programación las iniciativas comunitarias deberían contar con una dimensión europea más definida y abordar temas y acciones que sean complementa rios entre sí y con los programas principales.

Por tanto, y en el ámbito de la Agenda 2000, la Comisión ha propuesto que las diferentes iniciativas cubran los siguientes aspectos: la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional para fomentar un desarrollo y una ordenación del territorio armoniosos y equilibrados, a través de Inte-

rreg; el desarrollo rural, a través de Leader; y la cooperación transfronteriza para fomentar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones e injusticias en el mercado laboral, a través de Equal.

Cada iniciativa comunitaria sólo podrá ser financiada por uno de los fondos estructurales, el Fondo Social Europeo para recursos humanos, el Feoga para desarrollo rural, y el Feder. Por su parte, el Comité de las Regiones recomienda en su dictamen que se refuerce el papel de las entidades locales y regionales en la programación, ejecución, selección y evaluación de los proyectos englobados en Interreg. Advierte que sería perjudicial que en vez de favorecer la proyección local se supeditase la iniciativa Leader a la visión burocrática y diri gista en el ámbito europeo, nacional o regional, ya que son los representantes locales los primeros dinamizadores de los procesos de desarrollo de las zonas rurales con impedimentos de desarrollo, y considera de capital importancia tener presente que los proyectos Equal que sean satisfactorios sólo pueden integrarse de manera efectiva en otras políticas a nivel nacional, regional y local si se desarrolla una estrategia de difusión durante el ciclo del proyecto y no se deja para el final del mismo.

Además, la Comisión Europea decidió estable cer la iniciativa comunitaria relativa a la regenera ción económica y social de las zonas urbanas -Urban-, que abarcará el periodo 2000-2006, dotada con un presupuesto de 700 millones de euros. Los objetivos de dicha iniciativa son los siguientes. Primero, alentar la formulación y apli cación de estrategias particularmente innovadoras para la regeneración económica y social sostenible de las poblaciones y ciudades pequeñas y medianas o de los barrios en dificultades de las ciudades grandes. Segundo, mejorar e intercambiar los conocimientos y las experiencias en relación con la regeneración y el desarrollo urbano sostenibles en la Unión Europea. El Comité de Regiones apoya la continuación de la iniciativa comunitaria Urban y los propósitos generales de los objetivos para el periodo 2000-2006, aunque señala en su dictamen su preocupación por la relativa escasez de los recursos asignados y pide que la gestión y puesta en marcha de la nueva iniciativa comunitaria sea lo más flexible y sencilla posible.

Por lo que se refiere al dictamen sobre la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el Año Europeo de las Lenguas 2001, del que también se les va a facilitar copia, les diré que el objetivo principal de la Comisión es el de promover el aprendizaje de idiomas en general, resaltando las ventajas que comporta el conocimiento de lenguas. El año que viene se destinarán 8 millones de euros a una serie de campañas, actos, intercambios de información, sondeos y otras acciones destinadas a la promoción del aprendizaje de idiomas. Las actuaciones relevantes en el ámbito comunitario estarán financiadas al cien por cien y las desarrolladas a nivel local, regional, nacional y trasnacional serán cofinanciadas al 50 por ciento. Estos 8 millones se sumarán a los 4 que ya se están invirtiendo este año en las actividades preparatorias.

Las lenguas que se fomentarán en dicho Año Europeo serán las once oficiales de la Comunidad junto con las otras reconocidas por los Estados miembros. En este sentido, el Comité de las Regio nes expresó su satisfacción ante la propuesta. Destacó que el mantenimiento de la diversidad cultural es un elemento de riqueza para toda Europa, pidió un aumento del porcentaje de cobertura para el coste de las iniciativas a nivel local y regional, y recomendó que, para conseguir una campaña realmente eficaz, se utilicen sobre todo los medios de comunicación locales.

Los puntos postpuestos para el siguiente Pleno fueron la resolución sobre el principio de cooperación y su aplicación en la reforma de los fondos estructurales, la estrategia europea de gestión integrada de las zonas costeras, la comunicación de la Comisión sobre cohesión y transporte, el documento de trabajo sobre los cultivos no alimentarios en el contexto de la Agenda 2000 y el sexto informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Unión Europea.

Éste es el resumen de lo tratado en el Pleno del Comité de las Regiones que tuvo lugar el pasado mes de febrero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante cinco minutos a los efectos de que sus señorías puedan tomar posición acerca de lo expuesto por el Consejero.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 2 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el solici - tante, señor Aierdi Fernández de Barrena.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Muchas gracias. En primer lugar, agradezco las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero. Me gustaría plantear alguna pregunta y una petición en relación con algunas de las cuestiones que ha manifestado en su exposición.

En línea con lo que se planteó en la reunión del 16 de noviembre por los diferentes grupos en cuan -

to a la disposición que existe de tener un conoci miento cercano del proceso de construcción euro pea para poder participar más directamente en el mismo, y en parte, lógicamente, la construcción europea se está haciendo a base de participar en programas que nos permiten acercarnos a la situa ción de desarrollo económico que otras comunida des y regiones de la Unión Europea tienen a través de los diferentes programas, me gustaría saber qué posibilidad tendría esta Cámara de disponer no de toda la documentación, porque, lógicamente, en las reuniones de este tipo se tratan muchos temas, pero sí de las actas del Comité de Regiones para que luego cada grupo pudiera pedir la información oportuna en relación con aquellas cuestiones que le pareciesen más interesantes.

En segundo lugar, en relación con la cuestión que ha comentado del año 2001 como Año Europeo de las Lenguas —ha señalado que hay una habilita ción de crédito de 8 millones de euros para lo que sería la campaña en sí misma y que previamente había 4 millones para las actividades preparatorias, con el objetivo de potenciar el aprendizaje de las lenguas, tanto de las oficiales, entendiendo las once lenguas oficiales, como de aquellas otras oficiales dentro de las diferentes regiones—, me gustaría saber qué tipo de medidas o qué tipo de acciones tiene previsto desarrollar el Gobierno en esta Comunidad para potenciar ese aprendizaje del conjunto de lenguas que existen en la Unión Europea.

Uno de los temas que se trataron en esa reunión celebrada los días 16 y 17 de febrero fue el de las iniciativas comunitarias. Como he dicho al princi pio, creo que el tema de las iniciativas comunita rias en una comunidad como la nuestra es una fuente de recursos muy importante –Interreg, 4.800 millones de euros; Leader, 2.020 millones de euros; Equal, 2.847 millones de euros; Urban, 700 millo nes-, y, en esa línea, el Comité Económico y Social de las comunidades europeas el 8 o 9 de diciembre elaboró un dictamen sobre la comunicación de la Comisión en relación con la iniciativa Interreg, y en esa comunicación señalaba un aspecto que voy a leer porque me parece muy interesante: "Es muy relevante y positivo que las autoridades regionales aue intervengan en cada uno de los programas ten gan la obligación de involucrar ya desde la etapa de concepción a las organizaciones locales. El hecho de que los programas no dependan exclusi vamente del poder central sino también de los agentes y actores locales fomenta una mayor ade cuación de aquellos a las realidades particulares de cada grupo de regiones, así como mayor des centralización y eficacia de las acciones". Aprue ba, asimismo, la selección de los proyectos abier tos tanto a la iniciativa pública como a la iniciativa privada. En este sentido, me parece importante conocer en qué medida tiene previsto este Gobier -

no cumplir con esos dos requerimientos de la Unión Europea, tanto en lo que sería la participa - ción de los agentes económicos y sociales en la ela - boración de los programas desde el comienzo así como en su propio desarrollo, y también si tiene ya previstos los criterios de selección en cuanto a los promotores de estos proyectos tanto en iniciativa pública como en privada.

Además de las iniciativas, dentro de lo que es la programación de los fondos estructurales, que representa un 5'35 por ciento del presupuesto de los fondos estructurales –lógicamente, la mayor parte del pastel se la llevan los programas operati vos-, en este momento el Gobierno ha presentado a Madrid el programa operativo Objetivo 2 y el pro grama operativo Objetivo 3. A nosotros nos habría gustado haber conocido ese proyecto antes de haberlo presentado a Madrid. Yo entendí, al menos de las opiniones expuestas aquí por los diferentes grupos, que había esa disposición y que, de alguna manera, podría haber una participación en ese sentido. Además, recientemente afirmaba en unas declaraciones la importancia cuantitativa de estos fondos, hablada de algo así como de 52.000 o 53.000 millones de pesetas para Navarra para el Objetivo 2, Objetivo 3 y, por lo que se decía en la prensa, creí entender que también para el progra ma de desarrollo rural, que, aun cuando es un programa, desde nuestro punto de vista, excesivamente agrarista y no ha tenido en cuenta otros aspectos como los medioambientales, cuantitativamente también es importante. Nos gustaría saber en qué situación se encuentran estos programas y en qué medida tienen previsto que esta Comisión y estos grupos parlamentarios puedan participar en la aportación de ideas a las líneas estratégicas de estos programas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Aierdi. Antes de dar la pala - bra al señor Consejero, si desea responder indivi - dualmente, solicito qué otros portavoces desean intervenir en este turno. ¿Desea contestar indivi - dualmente? De acuerdo. Tiene la palabra el señor Eza.

SR. EZA GOYENECHE: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Consejero su presencia y comentarle la impresión que nuestro grupo ha recibido de su información, en el sentido de que los comentarios que ha hecho acerca de las distintas intervenciones que se produjeron en el Comité de las Regiones constituyen una música de fondo que realmente a nuestro grupo le satisface. No cabe duda de que esta primera sesión en este nuevo periodo supuso más bien una declaración de principios, a tenor de lo que se nos ha comunicado, una serie de principios que van a marcar el futuro de esa nueva idea de Europa, una Europa que

todos sabemos que ha tenido una historia realmen - te dolorosa.

Compartimos totalmente que uno de los elemen tos que más ha perjudicado a la realidad europea a lo largo de los tiempos, sobre todo en los siglos XIX y XX, ha sido precisamente la existencia de nacionalismos exacerbados. En este sentido, creo que vale la pena que insistamos en que, por encima del dinero, por encima del potencial económico que se ponga en el desarrollo socioeconómico de Euro pa, deberemos ponernos de acuerdo fundamental mente en la identificación plena y total con los principios de la nueva Europa, que son principios democráticos, principios de respeto a la diversidad, principios de esfuerzo de integración y de solidari dad entre todas las regiones de Europa, porque realmente estamos construyendo una nueva Euro pa, y creo que es un proyecto suficientemente sugestivo como para no estar mediatizados sola mente por los condicionantes de tipo económico.

En este sentido, sí me ha parecido que el conte nido de la sesión representaba algo así como una línea caliente, aunque yo tenía otra idea de lo que eran las líneas calientes. En efecto, vale la pena identificarse con esos principios de solidaridad. Creemos que tanto Navarra como España, a través de la Constitución del 78, están plenamente prepa radas para este nuevo proyecto de Europa, donde las regiones y las entidades locales tienen un sentido y van a tener una presencia decisiva. No sé cómo lo harán en Francia, un país fundamental mente centralista; ellos sabrán cómo lo van a hacer, pero nosotros también abogamos porque desaparezcan las discriminaciones de tipo social, para que se puedan integrar todas las entidades históricas que han pertenecido a Europa y para que, en definitiva, este esfuerzo que se va a hacer incluso de conocimiento de idiomas sirva para una mayor comunicación entre los europeos, porque creo que va a representar una posibilidad de desa rrollo serio.

Se habla incluso de la ciudadanía europea, que espero que sea una ciudadanía de hombres libres, una ciudadanía de hombres solidarios, una ciuda danía de hombres que puedan mantener su identi dad por encima de todo, y que este proyecto repre sente de una vez para siempre un hito en la historia de la humanidad, porque Europa representa, evi dentemente, una parte fundamental de la historia del mundo, y si en otras épocas de la historia hemos ofrecido al resto de la humanidad ideas, proyectos, incluso diríamos que desencuentros, que en el futuro los ciudadanos europeos seamos capa ces de aportar a la humanidad lo que realmente necesita, que es solidaridad, libertad, y que deje mos de lado cualquier tipo de nacionalismo exacer bado, que no ha sido más que el germen de la divi sión, del enfrentamiento y de la muerte en Europa.

Y esto no lo digo yo; ahí está la historia para decirlo, y, si no, si alguno no cree esto, que venga aquí a contarlo.

Por tanto, no nos preocupan solamente las cuestiones de tipo económico, evidentemente; en este momento queremos reivindicar la figura del nuevo hombre europeo, de ese nuevo humanismo cívico en el que por lo menos nuestro grupo quisie - ra colaborar decisivamente. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Eza. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que confesar que en un primer momento no había pedido la palabra por que esperaba que pudiera haber un segundo turno, pero, una vez empezada la intervención del señor Eza, que para mí es más digna de otros foros, no me gustaría parecer euroescéptico, por tanto, aun que no sea más que por no parecer euroescéptico, perteneciendo a un partido como es el mío, con una clara representación en el Partido Socialista europeo y en la Internacional Socialista, por supuesto que utilizo la palabra, no vaya a ser que se pueda entender que cuando uno no interviene está negando lo que ha dicho alguien anteriormen te, participe o no de ello.

Centrándome en la intervención del señor Con sejero, que pienso que es lo que importa, creo que de esa primera reunión de esta Comisión de Asun tos Europeos, que, como sus señorías recordarán. fue creada de forma extraordinaria en la legislatu ra pasada a iniciativa del grupo socialista y ahora ya es una comisión ordinaria, si los objetivos se pueden sintetizar en una parte informativa y en una parte participativa, la sesión de hoy nos puede dar satisfacción a la primera parte. El señor Aierdi ha dicho expresamente que casi queda insatisfecho de la segunda parte, incluso ha preguntado qué fór mulas puede haber para que desde este Parlamento no sólo conozcamos la información sino también podamos participar en los momentos previos a la toma de decisiones, que no en la toma de las deci siones, como parece obvio. Entonces, me gustaría sumarme a esa petición de una reflexión del Conse jero respecto de qué parte puede cumplir esta Comisión en ese sentido, es decir, de tener una par ticipación previa a la toma de las decisiones.

Por último, la semana pasada hubo una reunión, lo que ya no sé es si era del Pleno del Comité de las Regiones o de algún otro organismo similar, a la que asistió también el Consejero señor Iribarren, y, por tanto, si pudiera dar, aunque fuera de una forma general, sin muchos detalles, alguna información sobre esta última reunión, yo creo que también sería bien recibida, por lo menos por parte de nuestro grupo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Cristóbal. Tengo que acla - rarle que al menos en las comisiones que presida este Parlamentario habrá segundo turno, con lo cual, no tengo cuidado, que podrá intervenir siem - pre en un segundo turno, como manda el Regla - mento. El señor Muñoz no había solicitado la pala - bra; el señor Alli sí, por lo tanto, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Gracias, señor Pre sidente. Gracias, señor Consejero, por su compare cencia. Al hilo de lo expuesto por el señor Cristó bal, efectivamente, la razón de ser de esta Comisión es que la Cámara reciba información sobre asuntos europeos. El Comité de las Regiones tiene la importancia y el papel institucional que tiene, y tampoco lo podemos magnificar en aras de alardes voluntaristas. El papel que le dio el Trata do de Maastricht es el de un órgano consultivo y, por tanto, la representación es de los gobiernos y de las autoridades locales con carácter consultivo, por lo tanto, poco más puede hacer que emitir informes y dictámenes en las materias que son atri buidas desde su competencia. Pero sí que sería interesante, para que esta Comisión tomase el pulso de los asuntos europeos, que el señor Conse jero nos diese la posibilidad de tener la informa ción. No hace falta remitirla a todos, sino poner a disposición de la Comisión, a través de los servi cios de la Cámara, las convocatorias, propuestas, informes, etcétera, para que los grupos puedan verlos y estudiarlos, y, en todo caso, incluso podrí an tener la posibilidad de celebrar reuniones para dar la opinión del Parlamento, que, evidentemente, no vincula a nadie, porque es el Gobierno el que participa y está representado y es el que tiene que aportar su criterio.

Podría ser una forma de aproximarnos a una lección que, a pesar del alarde europeísta que viene caracterizando a los últimos años y a los últimos gobiernos sucesivos del Estado español, sólo se queda en retórica. Y digo que se queda en retóri ca porque todavía en España no se ha resuelto el modo de participación de las entidades autonómi cas o infraestatales en la toma de decisión de los asuntos comunitarios, y en Bruselas se ove la voz del Gobierno del Estado español, pero no se ove la voz de las regiones, ni siquiera en la materia en que éstas tienen competencia interna, cuestión que está resuelta en otros países como es el caso de Alemania o de Austria, en que pueden participar las regiones e incluso estar en determinadas sesio nes del Consejo participando junto con la repre sentación del Estado en materia que les compete. Aquí tenemos que actuar a través de un órgano intergubernamental que, en definitiva, sólo es la caja de resonancia de las decisiones que tiene for -

madas el Gobierno del Estado y, por tanto, tiene a bien comunicar a las regiones.

No vamos a pretender que en un órgano de mucha menor trascendencia institucional como es el Comité de las Regiones, el Parlamento de Nava rra pueda tener alguna participación, pero sí sería interesante que en un momento dado el Gobierno de Navarra, un gobierno minoritario, al menos conociese la opinión que tiene el Parlamento sobre determinadas materias sobre las que el Comité de las Regiones va a emitir un informe, un informe que, por otra parte, no es vinculante, pero al menos que el Gobierno de Navarra, a la hora de posicio narse allá, sepa cuál es la opinión del Parlamento de Navarra. Creo que sería fundamental, para la operativa de esta posible vía de participación, que el señor Consejero, en cuanto dispusiera de las convocatorias, etcétera, remitiera una copia de las mismas a la Mesa de esta Comisión para que ésta las pudiese difundir entre los grupos y pudieran dar motivo a la celebración de reuniones de tipo participativo. Por tanto, agradezco en este sentido, sin duda, la colaboración que el Consejero va a dar en esta materia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Alli. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, voy a dar todo tipo de facilidades para que el Parlamento pueda participar en las decisiones del Comité de Regiones, y lo voy a hacer de muchas formas. Hasta ahora teníamos un servicio, que era el servi cio Info-Point, a través del cual dábamos informa ción del contenido de los temas tratados. Además, está nuestra delegación en Bruselas, a la que tam bién pueden acceder. Como dije en mi primera comparecencia ante esta Comisión, pueden solici tar directamente información, porque la delegación tiene instrucciones en ese sentido, incluso para asistencia en los viajes, y creo recordar que la semana pasada, por ejemplo, el señor Aierdi estuvo en Bruselas y podía perfectamente haber utilizado la delegación de Bruselas, porque creo recordar aue hubo un ofrecimiento en ese sentido y la dispo sición del Gobierno a la hora de poder utilizar ese tipo de servicios es total. También, hay página web del Comité de Regiones, que está abierta al público y en la que se pueden consultar los temas que van a sesión, las anteriores actas y la convocatoria de los asuntos a tratar. Por supuesto, les puedo facilitar la dirección de la página de Internet en la que apa rece. No obstante, tal como sugieren, en cuanto tenga conocimiento de la convocatoria y posterior mente del acta, haré llegar a esta Comisión ambas cosas.

En cuanto al Año Europeo de las Lenguas, que, efectivamente, fue un tema tratado en el Comité de Regiones, se habló de que la Comisión quería aprobar un programa de acción con esta materia. La verdad es que todavía estamos a expensas de que la Comisión lo apruebe, y no sabemos exacta mente qué es lo que va a aprobar. Lo que está claro son los objetivos para los que se aportaban esos 8 millones de euros, y entre ellos se planteaba fomen tar entre los ciudadanos de la Unión Europea una mayor sensibilización sobre la riqueza de la diver sidad lingüística de la Unión Europea: poner en conocimiento de un público lo más amplio posible las ventajas de dominar varios idiomas, que consis ten principalmente en la libertad de circulación dentro de Europa y el aumento de la capacidad de empleo y competitividad de las empresas europeas en el mercado mundial; fomentar el aprendizaje permanente de los idiomas y las competencias afi nes; recoger y difundir información sobre la ense ñanza y el aprendizaje de idiomas. Sabemos esto, a partir de ahí, estaremos pendientes de lo que diga la Comisión. Parece ser que la Comisión va a ponerse en contacto con los estados miembros y, a partir de ahí, habrá una serie de convocatorias. Veremos en qué se traducen esas convocatorias y cómo puede participar el Gobierno de Navarra, pero en estos momentos no tenemos conocimiento de cuáles son los criterios específicos de este pro grama.

Respecto a las iniciativas comunitarias, el Comité de Regiones en su dictamen se mostró abierto al hecho de que pudiese haber iniciativa pública y privada, y también se mostró partidario, fundamentalmente en lo que hace referencia a la iniciativa Leader, de la existencia o de la obligación de involucrar a asociaciones de desarrollo local. En este sentido, lo que sabemos hoy de esas iniciativas comunitarias es que la Comisión ha hecho ya un primer reparto de fondos entre los estados miembros, con lo cual a España le podrían tocar aproximadamente en lo que es iniciativa Leader unos 467 millones de euros; en lo que es iniciativa Equal, 485 millones; en Urban, 106; y en Interreg, 900 millones de euros.

En estos momentos desde el Gobierno de Nava - rra se está trabajando con el Estado para ver cuá - les son los criterios de distribución de estos fondos. Sinceramente, todavía estamos en la fase de discu - sión, pues no sabemos cómo se va a proceder al reparto, entre otras cosas porque todavía no tene - mos las orientaciones de la Comisión, que se espe - ran aproximadamente para el mes de abril o mayo. A partir de ahí, se abrirá un plazo de cuatro o cinco meses para que el Estado tenga conocimiento de todos los planes operativos que se van a presen - tar a todos los proyectos, y se darán otros dos meses más o menos para que la Comisión apruebe

la distinta distribución de los fondos. Por lo tanto, estamos hablando de que, en principio, nos iríamos a final de año para cuando tuviésemos conocimen - to de la distribución en cuanto a lo que son las ini - ciativas.

En cuanto a la iniciativa Interreg, la verdad es que en estos momentos la gran discusión entre las regiones de España es cuál va a ser el criterio, si se va a primar más lo que es Interreg a), b) o c), o si se va a ir más a lo que son iniciativas transfron terizas. Parece que la idea es que entre un 75 y un de esos 900 millones de euros 80 por ciento vaya a Interreg a), y, a partir de ahí, también se abre el debate de si van a ir más a la zona fronteri za con Portugal, a los Pirineos, o si van a ir más bien a Ceuta y Melilla. Vamos a intentar, por supuesto, que sea la zona de los Pirineos la que tenga mayor acogida, pero es un debate en el que tendrán que participar todas las regiones presentes y, lógicamente, hay distintos intereses.

En cuanto a la iniciativa Leader, nos pasa exac tamente lo mismo. El anterior criterio de distribu ción de los fondos hacía referencia a lo que eran zonas Objetivo 1 y Objetivo 5 b). En estos momen tos el Objetivo 5 b) desaparece, se integra en el objetivo 2. Navarra ha incrementado de forma importante, por tanto, la superficie acogible a Objetivo 2, y en estos momentos estamos discutien do con el resto de las regiones de España cuáles deben ser los criterios de reparto, si los vamos a tener que asentar simplemente en una actualización histórica de los fondos en función de su reparto his tórico. Lógicamente, desde el Gobierno Navarra intentaremos que se nos acoja la totalidad de la superficie y que el criterio de reparto sea la nueva superficie acogida a Objetivo 2 frente a la histórica. En cualquiera de los casos, la intención del Gobier no de Navarra es proceder a la elaboración de un documento regional mediante la integración de los programas que nos presenten en este momento los cuatro principales grupos de acción local, como son Cederna-Garalur, Eder, Teder y el Grupo de Tafalla. Nuestra intención es que sean ellos los que nos lo presenten, nosotros simplemente lo recogere mos, haremos un informe y después lo presentaría mos directamente, pero en principio todavía no sabemos cuáles son los criterios. Parece que la Comisión europea, en lo que hace referencia a la iniciativa Leader, se decanta por zonas en declive rural; nosotros podríamos, en ese sentido, tener todas, pero no sabemos cómo trataría a las locali dades de más de 10.000 habitantes. Quiero decir que en estos momentos son todavía criterios abier tos, no tenemos mayor conocimiento y me gustaría poder informarles con posterioridad de cómo se hayan desarrollado los criterios.

En cuanto a los programas Equal y Urban, sin ceramente, en estos momentos tampoco hay ningún tipo de criterio por parte de la Comisión. Supongo que nos lo darán en breve, pero en estos momentos no hay ningún criterio.

En cuanto a los programas operativos de los objetivos 2 y 3, que sinceramente no lo tenía preparado porque pensaba que no era objeto de esta comparecencia, efectivamente, hemos presentado unos programas operativos, en el objetivo 2 centrado en una posible subvención de aproximadamente unos 14.000 millones—14.000 millones de posible ayuda; lógicamente, de gasto sería el doble—y en el objetivo 3, de unos 21.000 millones, con lo cual, la subvención acogible serían unos 10.500 aproximadamente.

Como saben ustedes, el programa operativo ha sido presentado por parte del Gobierno al Consejo Económico y Social, y el hecho de que se haya presentado en Madrid ha sido a requerimiento de Bruselas, con un plazo de diez días para entregarlo, por lo que lo hemos tenido que remitir a pesar de no ser el texto definitivo. Hemos presentado el programa operativo 2 y 3, pero, como saben ustedes, ambos se pueden reprogramar, está abierta la reprogramación posterior, y a mí me gustaría, evidentemente, poder contar con esta Cámara y que hiciera sus aportaciones.

En cuanto a los asuntos tratados en el último Pleno –algo que tampoco tenía preparado, con lo cual, voy a tener que sacar alguna chuleta-, efecti vamente, en la última sesión se trató un tema de apoyo a la no discriminación en el empleo por motivos de raza, sexo, etcétera. Se aprobó un dicta men sobre el etiquetado de la carne del vacuno. Como saben ustedes, la idea era poder proteger no sólo el interés del consumidor sino también el de los productores. Se aprobó un dictamen sobre culti vos no alimentarios, en el sentido de que pudiesen estar acogidos dentro de las políticas comunita rias, e incluso que los cultivos que podrían dar ori gen a biocombustibles pudiesen tener algún tipo de desgravación fiscal. Se aprobó un dictamen de "Acción y espacio europeo de investigación", por el que se pretende dar la opinión del Comité de Regiones a la Comisión sobre la necesidad de apo yar las labores de I+D, fundamentalmente por su aportación a la creación de empleo. Se aprobó un dictamen sobre el principio de cooperación de los fondos estructurales, otro sobre cohesión y trans porte, y se aprobaron los informes anuales noveno y décimo sobre fondos estructurales. Éste es más o menos el resumen de lo que se trató. Si les parece, podría aportarles, una vez conocida el acta de dicha sesión, el acta de los asuntos tratados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz desea intervenir en un segundo turno? Tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Simplemente quiero agradecer la disposición del señor Consejero a trasladarnos la información. Me gustaría que esa disposición se manifestara en otras ocasiones antes de presentar los programas, para que, efectivamente, esta Cámara y los grupos parlamentarios tuviésemos la oportunidad de ofrecer nuestra opinión y, de alguna manera, aportar a ese programa las ideas que en su caso pudiéramos tener. La intención de este grupo no era la de discutir en esta sesión sobre el ideal del ciudadano europeo, ni discutir sobre el nacionalismo o regionalismo exacerbado, medio exacerbado o poco exacerbado, sino simplemente conocer el contenido de las reuniones.

Como ha dicho algún portavoz anteriormente, existe experiencia europea sobre la participación de otros parlamentos regionales y autonómicos de otras regiones de Europa, como tuvimos oportuni dad de conocer en una visita los representantes de cada grupo parlamentario. En ese sentido, vemos que hay regiones de países o estados como Inglate rra, un país en el que la descentralización adminis trativa no es precisamente importante, que partici pan directamente en los asuntos que se tratan en el Consejo de la Unión Europea, mucho más incluso que los länder, que tienen una mayor historia en ese sentido, y mucho más que la supuesta en este caso descentralización del Estado español. En ese sentido, desde esa voluntad de construir Europa realmente desde la participación de las regiones, y con una comunidad como la nuestra, que tiene vocación, lógicamente, de desarrollar su autogo bierno, etcétera, nos parece importante el trabajo que pueda hacer esta Comisión, y para ello, obvia - mente, es preciso disponer de la información y de la documentación necesaria. En ese sentido, agra decemos su disposición a facilitar ese trabajo.

Nosotros, en una pregunta, solicitamos la documentación del programa del Objetivo 2. Se nos contestó que en aquel momento estaba en fase de elaboración. Creo que ese proyecto ya se ha envia do al Comité Económico y Social y nos gustaría, si es posible, y supongo que al resto de los grupos también, poder disponer de ese documento, tanto del Objetivo 2 como del Objetivo 3, para poder, como usted mismo ha manifestado, reprogramar en el periodo posterior esos programas. Nos gustaría conocer el contenido de los mismos para poder hacer las aportaciones que sean posibles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Aierdi. ¿Desea intervenir el señor Consejero? Tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Únicamente quiero comentar que, efectivamente, la petición era sobre los programas operativos. Creo que la recibirá usted probablemente esta semana, como respuesta a esa petición. No tenemos el texto definitivo, como he comentado anteriormente, y lo que hemos presentado al CES es el plan y no el programa operativo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 35 MINUTOS.)

11